

¿Cómo evaluamos la Música en la escuela?



Lic. Beatriz González

“Toda actividad de aprendizaje es evaluable y toda actividad de evaluación debe permitir el aprendizaje.”¹

La evaluación de los aprendizajes musicales no es sencilla, requiere de la observación continua y de la capacidad selectiva del/la docente para el seguimiento individual, aún en las actividades grupales. Es un proceso de diálogo, comprensión y fortalecimiento, indispensable para saber en qué medida han aumentado los conocimientos de los estudiantes, modificando sus conductas, transformando sus hábitos y habilidades, posibilitando el crecimiento de su musicalidad.

De acuerdo con Antoni Zabala (1995): “La evaluación no son los datos obtenidos sino la reflexión sobre los resultados”.

Por lo tanto, el docente recoge información necesaria para valorar los aprendizajes, orientar, elaborar estrategias y tomar decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello es importante planificar en un espectro diversificado y evaluar en un espectro amplio.

En esta instancia es importante evitar, según Headgreaves (1991) las “pruebas” que exponen a los estudiantes a situaciones contrarias a la expresión artística, es decir, opuestas a la comprensión, la imaginación, la sensibilidad, la perspicacia.

De la evaluación de los cuatro aspectos citados nos llevará a deducir: si los objetivos han sido bien seleccionados, la secuencia de contenidos ha sido acertada, las actividades, productivas, variadas y significativas.

De esta manera se obtendrán dos resultados importantes: a) el conocimiento de en qué momento del proceso de enseñanza-aprendizaje está el estudiante, b) la

¹ Pascual Pilar, 2003, Didáctica de la Música, Ed. Pearson, Barcelona

eficacia de la planificación realizada, y c) la modificación y la re concepción de estrategias educativas en el caso de que sea indispensable.

Considerando que el rasgo más importante del proceso de la educación musical implica la sensibilización estética del estudiante, la evaluación debe ser continua.



Fuente: Misha Kholer

En la programación de aula también debemos relacionar coherentemente los criterios de evaluación con las competencias musicales específicas a través de la selección y adaptación de los principales indicadores de su desarrollo.

Para que el proceso de evaluación resulte efectivo es importante considerar tres instancias: diagnóstica, formativa, continua o de proceso y final.

Evaluación diagnóstica o inicial: es útil para detectar intereses musicales, aptitudes rítmicas, melódicas y auditivas, experiencias musicales anteriores, memoria auditiva, dificultades individuales y relaciones grupales.

Evaluación formativa: se realiza durante todo el proceso de aprendizaje (procesal) y permite observar los progresos en las habilidades musicales, orientar, corregir y regular dicho proceso. Su carácter continuo hace que esta evaluación sea sistemática, cualitativa, individualizada, integral, estructurante e innovadora.

Evaluación final o sumativa: criterial e individualizada resume todos los logros musicales del proceso y establece las bases para el curso siguiente.

Durante el primer ciclo de primaria los criterios de evaluación serán los siguientes: identificar parámetros de sonidos, explorar y conocer sus cualidades, utilizar la voz y el cuerpo como instrumentos, interpretación de canciones, etc.

Debe evaluarse todo aquello que constituye el proceso educativo: conocimientos, motivación, proceso de aprendizaje, el trabajo del proceso, las técnicas utilizadas, la validez de los instrumentos de evaluación empleados, los materiales didácticos utilizados, la programación o el desarrollo de la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EDUCACION MUSICAL

Criterios generales:

- Hacer uso del silencio como marco de la música y parte integrante de ella
- Concentración para escuchar y realizar actividades musicales.
- Participación en las instancias de interpretación colectiva con interés, respetando el quehacer del resto de sus compañeros.
 - Actitud de respeto hacia el docente.

Criterios específicos:

Sonido:

- Conocer y distinguir las cualidades del sonido.
- Capacidad de improvisación vocal, instrumental (cotidiáfonos) y corporal para representar las cualidades del sonido.

Ritmo:

- Sentir el ritmo y diferenciar sus estructuras.
- Improvisar rítmicamente con el cuerpo e instrumentos del aula.
- Ejecutar esquemas rítmicos sencillos corporal e instrumentalmente.
- Actitud abierta para poder valorar las producciones y propuestas rítmicas de los compañeros.

Melodía:

- Reconocer el valor expresivo de una melodía.
- Entonar diseños melódicos y canciones.
- Manifiestar la capacidad de improvisación melódica.

- Intervenir en actividades de canto individual y grupal.
- Utilizar la terminología musical adecuada.

Fuentes sonoras:

- Saber reconocer, identificar y clasificar los instrumentos musicales por su imagen y timbre a través de la audición.

-Identificación de conjuntos instrumentales diversos

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Estos instrumentos son diversos y el medio más eficaz para su utilización es la observación sistematizada en registros del alumno en los que se escribe periódicamente sus progresos y adquisiciones cognitivas.

Algunas técnicas de observación de la actividad musical son:

- Listas y fichas de control: cuadro en el que se documentan nombre de los alumnos y las conductas que se desean observar y las que se observan...
- Registro anecdótico: contiene incidentes que son significativos en relación a un alumno determinado, al grupo, a una instancia en particular del proceso
- Exposición o interpretación musical
- Debate
- Cuestionarios
- Creaciones e improvisaciones musicales
- Comentarios de textos, audiciones, videos

La mayoría de las competencias musicales tendrán que evaluarse mediante **actividades abiertas** que promuevan situaciones en las que se utilicen contenidos procedimentales y en las que sea posible realizar una observación sistemática de cada alumno. "La información para la evaluación de competencias musicales debe ser el resultado de la observación de las actividades del aula." (Zabala, 2007: 208)

En conclusión, la evaluación y autoevaluación organizada y periódica contribuye a un proceso de enseñanza y de aprendizaje significativo y de calidad.

Bibliografía

Akosky Judith y otros, 1998, Artes y Escuela, Ed. , Buenos Aires
Alsina Pep, 2001, El área de Educación musical, Ed. Graó, Barcelona
Bassols Mireia y otros, 2003, Expresión, comunicación y lenguajes en la práctica educativa, Ed. Octaedro. Barcelona
Frega Ana Lucía, 2001, Música para maestros, Ed. Graó, Barcelona
Hemzy de Gaínza Violeta, 2002, Pedagogía musical, Ed., Buenos Aires
Pascual Pilar, 2002, Didáctica de la Música para la Ed. Primaria, Ed. Pearson, Barcelona
Programa escolar 2009 Anep, CEIP

Webgrafía

<http://www.musicaviva.com.ar/blog/2007/11/07/la-educacion-musical-y-la-evaluacion-%C2%BFque-y-como-evaluamos/>

<http://recursostic.educacion.es/artes/rem/web/index.php/es/musica-educacion-y-tic/item/423-evaluar-el-aprendizaje-competencial-de-la-m%C3%BAsica>